



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PESCA

36.^a período de sesiones

Roma, 8-12 de julio de 2024

Balance en el 10.^o aniversario de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza

Resumen

En 2024 se cumple el 10.^o aniversario de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE). En este documento se recuerda brevemente su origen y sus principales características y se resumen algunos acontecimientos, iniciativas y logros relacionados con las Directrices PPE que ilustran los avances respecto a la garantía de un entorno propicio y el apoyo a la aplicación. En el resumen se destacan asimismo las esferas en las que apoyar la adopción de medidas en torno a los temas que en las Directrices PPE se consideran los más importantes para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Nicole Franz

Oficial de planificación pesquera

Correo electrónico: Nicole.Franz@fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. La pesca en pequeña escala aporta al menos el 40% de las capturas mundiales de pesca marina y continental y contribuye, al menos parcialmente, a los medios de vida de unos 500 millones de mujeres y hombres. El 31.º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebrado en 2014, marcó un hito para la pesca en pequeña escala al aprobar las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), el único documento de políticas a nivel mundial dedicado específicamente a este subsector.
2. Las Directrices PPE constituyen un instrumento de referencia mundial para orientar las acciones, políticas, estrategias y marcos jurídicos relativos a la pesca en pequeña escala. Tienen un alcance mundial y están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. El texto final de las Directrices PPE fue negociado por los Miembros de la FAO y aprobado por el COFI en 2014, tras un largo proceso participativo que demostró el firme compromiso tanto de los gobiernos como de la sociedad civil para producir cambios positivos en la pesca en pequeña escala.
4. La Parte 1 de las Directrices PPE, cuyo enfoque se basa en los derechos humanos, enumera los siguientes objetivos:
 - a) mejorar la aportación de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales, así como apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada;
 - b) contribuir al desarrollo equitativo de las comunidades de pescadores artesanales y a la erradicación de la pobreza y mejorar la situación socioeconómica de los pescadores y los trabajadores del sector en el contexto de la ordenación pesquera sostenible;
 - c) lograr la utilización sostenible, la ordenación prudente y responsable y la conservación de los recursos pesqueros de conformidad con el Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos;
 - d) promover la contribución de la pesca en pequeña escala a un futuro sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental para el planeta y sus habitantes;
 - e) proporcionar orientación para su consideración por los Estados y las partes interesadas con vistas a la elaboración y aplicación de políticas, estrategias y marcos jurídicos participativos y respetuosos del ecosistema, con objeto de reforzar una pesca en pequeña escala responsable y sostenible;
 - f) mejorar la concienciación pública y fomentar el avance de los conocimientos sobre la cultura, la función, la contribución y la capacidad potencial de la pesca en pequeña escala, considerando los conocimientos ancestrales y tradicionales, así como las limitaciones y oportunidades relacionadas con estas.
5. Para aunar la pesca responsable y el desarrollo sostenible, las Directrices PPE abordan cuestiones clave, como la gobernanza de los derechos de tenencia en la pesca en pequeña escala y la ordenación de los recursos; el desarrollo social, el empleo y el trabajo decente; las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y el comercio; la igualdad de género y los riesgos de desastres y el cambio climático.
6. Las Directrices PPE también se centran en garantizar un entorno propicio y respaldar la aplicación por medio de la congruencia de las políticas, la coordinación institucional y la colaboración, la información, la investigación y la comunicación, del desarrollo de la capacidad y el apoyo a la aplicación y el seguimiento.
7. Las Directrices PPE se dirigen a los Miembros de la FAO y a los Estados que no son miembros, en todos los niveles de cada país, así como a las organizaciones subregionales, regionales, internacionales e intergubernamentales y a los agentes de la pesca en pequeña escala. También están dirigidas a las instituciones de investigación y académicas, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y todos los demás interesados en el sector de la pesca, el desarrollo de las zonas costeras y rurales y el aprovechamiento del medio acuático.

II. MIRAR ATRÁS PARA AVANZAR MEJOR: EJEMPLOS DE 10 AÑOS DE LOGROS EN TORNO A LAS DIRECTRICES PPE

8. El COFI, que impulsó y facilitó la elaboración de las Directrices PPE, ofrece una extraordinaria legitimidad a escala mundial y una oportunidad para liderar los progresos y realizar su seguimiento. Este 10.º aniversario de las Directrices PPE brinda la oportunidad de aumentar la concienciación sobre su valor e importancia también para las generaciones más jóvenes; de hacer un balance colectivo de su aplicación; de recoger las buenas prácticas, así como los fracasos de los que aprender; y de determinar y promover el camino a seguir para una mayor aplicación. El presente documento tiene como objetivo contribuir a ello.

9. Además de la FAO, y a menudo en colaboración con ella, un número cada vez mayor de asociados gubernamentales, organizaciones de la pesca en pequeña escala, organizaciones regionales, organizaciones de la sociedad civil (OSC), ONG y el mundo académico han tomado medidas para apoyar la aplicación de las Directrices PPE. Entre esas medidas se incluye fomentar su inclusión en los procesos e instrumentos normativos mundiales, vinculándolas con las políticas regionales, la adopción de medidas específicas a nivel nacional, el establecimiento de nuevas asociaciones, la preparación de investigaciones específicas, herramientas, orientaciones y actividades de promoción, por citar solo algunas.

10. Con el fin de impulsar la adopción de las Directrices PPE y el compromiso al respecto, se combinan enfoques ascendentes y descendentes. El objetivo de este documento no es realizar un inventario y una evaluación exhaustivos de todas las iniciativas, sino presentar un resumen de algunos acontecimientos, iniciativas y logros relacionados con las Directrices PPE que ilustran los avances en relación con la garantía de un entorno propicio y el apoyo a la aplicación, así como con la promoción de medidas en torno a los temas que en las Directrices PPE se consideran los más importantes para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala. Con ello se da una idea del grado en que los asociados hacen suyas las Directrices PPE e impulsan su aplicación a través de un gran número de actividades en todo el planeta.

11. Las organizaciones de pesca en pequeña escala están elaborando exámenes regionales complementarios sobre la aplicación y la adopción de las Directrices PPE en África, América Latina y el Caribe y Asia.

12. En las páginas web específicas¹ de las Directrices PPE y del boletín mensual SSF Update² puede obtenerse información más detallada sobre la aplicación de las Directrices PPE y acceso a otros recursos conexos.

Congruencia de las políticas, coordinación institucional y colaboración

13. Las Directrices PPE reconocen que la pesca en pequeña escala desempeña múltiples funciones, entre las que destacan la seguridad alimentaria y la nutrición, la erradicación de la pobreza y el uso sostenible de los recursos. Su alcance trasciende el ámbito de competencia habitual de las administraciones pesqueras o los procesos de políticas centrados exclusivamente en la pesca, lo que por un lado dificulta su aplicación, pero también hace sus efectos más duraderos y aumenta su sostenibilidad a largo plazo. Cabe destacar que se han alcanzado importantes logros en relación con el fortalecimiento de la congruencia de las políticas, la coordinación institucional y la colaboración.

14. A escala mundial, las Directrices PPE han impulsado la inclusión de la pesca en pequeña escala en los procesos e instrumentos normativos mundiales, como los del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. También se ha tratado de las Directrices PPE en actos y declaraciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Además, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas incluyó una recomendación específica sobre la pesca en pequeña escala en sus deliberaciones de 2022.

¹ Véase www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/es

² Véase www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/news/newsletter/en

15. Las medidas relacionadas con las Directrices PPE de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) constituyen un buen ejemplo de su repercusión a escala regional. La CGPM aboga por la adopción de un plan decenal de acción regional para la pesca artesanal, que abarque, entre otros aspectos, el trabajo decente, el papel de las mujeres y el clima y el medio ambiente.

16. A escala nacional, se han adoptado diversas medidas para fortalecer la congruencia de las políticas, la coordinación institucional y la colaboración en materia de protección social, lo que pone de manifiesto el reconocimiento cada vez mayor de los vínculos entre la sostenibilidad de la pesca y el desarrollo inclusivo.

17. Por ejemplo, el proyecto SocPro4Fish de la FAO (véase el documento COFI/2024/INF/14) ha facilitado el establecimiento del Grupo interinstitucional de protección social para la pesca y la acuicultura en Colombia, y el Marco de análisis y acción e instrumento de diagnóstico de la FAO proporciona orientación para apoyar la congruencia entre las políticas y programas de protección social y la ordenación de la pesca. Estas iniciativas contribuyen a una mayor inclusión de los agentes de la pesca en pequeña escala en unos sistemas adecuados de protección social, apoyando su salida de la pobreza y el cumplimiento de las medidas de ordenación pesquera.

Información, investigación y comunicación

18. Es imprescindible que los gobiernos y las partes interesadas pertinentes conozcan y comprendan los principios y las disposiciones de las Directrices PPE si han de aplicarlas en su trabajo. Del mismo modo, mejorar la comprensión de la pesca en pequeña escala y su base empírica sigue siendo primordial para orientar las decisiones y medidas conexas en materia de políticas. En la última década se han hecho grandes avances en estos aspectos.

19. Los asociados han traducido las Directrices PPE a los idiomas locales. Ya están disponibles en 23 idiomas, y existen también versiones simplificadas, vídeos animados y un juego de cartas interactivo. Estos materiales han sido objeto de amplia difusión y se utilizan con frecuencia en actividades de sensibilización y como apoyo para los debates en talleres.

20. La FAO y sus asociados han elaborado un gran número de guías de aplicación y materiales informativos y de capacitación sobre temas específicos, a menudo mediante procesos participativos y dirigidos a diferentes tipos de público, con el fin de facilitar la comprensión y catalizar medidas específicas sobre el terreno. Entre estos recursos se encuentran publicaciones, vídeos y cursos de aprendizaje electrónico, que se utilizan con frecuencia en actividades de desarrollo de la capacidad en los planos nacional y regional.

21. Desde 2014, se ha observado un aumento significativo de las investigaciones sobre temas relacionados con la pesca en pequeña escala, en las que se encuentran referencias a las Directrices PPE e incluso artículos específicos acerca de ellas. Estos estudios han sido realizados tanto por investigadores consolidados como por científicos noveles, lo que contribuye al surgimiento de una nueva generación de pensamiento cada vez más integrado. Ello se debe en parte a la colaboración de asociados como la red de investigación “Too Big To Ignore” sobre la pesca en pequeña escala³, que cuenta con un grupo dedicado específicamente a las Directrices PPE, ha publicado dos libros sobre el tema y dedica regularmente sesiones a las Directrices en sus simposios científicos.

22. Una iniciativa fundamental en relación con el fortalecimiento de la interfaz científico-normativa es el estudio titulado “Iluminando las cosechas desconocidas: la contribución de la pesca en pequeña escala al desarrollo sostenible”⁴, realizado conjuntamente por la FAO, la Universidad de Duke y WorldFish. Esta colaboración interdisciplinaria, que contó con la participación de más de 800 personas, ha generado una nueva base de referencia para el subsector. El estudio ha impulsado la publicación de diversos artículos académicos, notas de orientación sobre políticas a nivel nacional y regional, directrices sobre el enfoque de los estudios de casos de países del documento de investigación “Iluminando las cosechas desconocidas” y desarrollo de la capacidad a nivel nacional, que han hecho posible celebrar actividades basadas en las necesidades específicas de cada territorio.

³ Véase <https://tbtiglobal.net/>

⁴ Véase <https://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/ihh/es/>

Además, se espera que este estudio sirva de base al recientemente creado Programa de Ciencias de la Pesca y la Acuicultura de la Universidad de Liberia, a través de una colaboración con la Universidad de Duke y con el apoyo del Banco Mundial.

23. Los esfuerzos de la ciencia académica se complementan con el reconocimiento y la promoción de los conocimientos tradicionales y locales, por ejemplo, a través de la reciente publicación sobre gestión ambiental preparada con la Universidad de Saint Mary (Canadá) y la Red de investigación sobre conservación comunitaria. Esta publicación se complementa con un sitio web, que ofrece una gama más amplia de experiencias en gestión ambiental, así como un mapa global interactivo que muestra la diversidad de ubicaciones donde se lleva a cabo.

24. Las organizaciones de pesca en pequeña escala y las entidades de apoyo también se han asociado para lanzar campañas mundiales, como el Llamamiento a la Acción para la Pesca en Pequeña Escala o la Agrupación para la pesca en pequeña escala Rise Up, que están ganando fuerza en los procesos mundiales y regionales y aglutinan a diferentes agentes en torno al objetivo común de aplicar las Directrices PPE.

Desarrollo de la capacidad

25. Para generar un cambio y unas repercusiones reales, la aplicación de las Directrices PPE debe concretarse en los planos nacional y local. Para ello es necesario que quienes actúen tengan la capacidad organizativa, institucional y técnica real para hacerlo, en particular los gobiernos y los agentes de la pesca en pequeña escala y sus organizaciones. El empoderamiento de las partes interesadas para garantizar una pesca en pequeña escala inclusiva y sostenible ha sido un pilar fundamental de los esfuerzos de aplicación de las Directrices PPE a lo largo de estos 10 años.

26. Cabe destacar que en 2024 se celebra también el 40.º aniversario de la Conferencia Internacional del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA), que tuvo lugar en Roma y supuso la primera reunión a escala mundial de los pescadores y los trabajadores de la pesca, y que marcó el inicio de su acción colectiva que, a la larga, condujo a la elaboración de las Directrices PPE. El CIAPA sigue siendo un motor importante en la aplicación de las Directrices PPE, gracias a su actuación en la preparación de informes temáticos, la organización de talleres y cursos de capacitación para sus miembros y la participación regular en actos y procesos normativos en todos los planos.

27. Del mismo modo, a escala mundial, el apoyo al Grupo de trabajo sobre pesca del Comité Internacional de Planificación (CIP) ha dado lugar a la creación de tres grupos consultivos regionales. Esto permitió llenar un vacío en términos de organizaciones de la sociedad civil en la región de Asia, donde el organismo regional intergubernamental Centro de Desarrollo de la Pesca en Asia Sudoriental, entre otros, ya es un asociado intergubernamental regional consolidado y activo que ha realizado talleres y notas de orientación y ha llevado a cabo capacitaciones para sus miembros con el fin de avanzar en la aplicación de las Directrices PPE.

28. En África, se han fortalecido las plataformas de agentes no estatales de la Unión Africana sobre pesca y acuicultura. Además, se han creado una plataforma panafricana y la Red Africana de Mujeres Elaboradoras y Comerciantes de Pescado (AWFishNET), que se han convertido en referentes para el aprendizaje entre homólogos y los procesos normativos participativos en la región. AWFishNET sigue estableciendo nuevas secciones nacionales en todo el continente, apoyando la igualdad de género en la pesca en pequeña escala. La Confederación Africana de Organizaciones Profesionales de la Pesca Artesanal y la Federación de Pescadores Artesanales del Océano Índico han ampliado su capacidad para prestar servicios a sus miembros, participar en procesos normativos y apoyar el aprendizaje entre homólogos. La organización intergubernamental regional Comité de Pesca para el Atlántico Centro-Oriental ha reactivado su grupo de trabajo sobre la pesca en pequeña escala, que ha recopilado y analizado información socioeconómica sobre este tipo de pesca para fundamentar la gestión y las políticas, entre otras cuestiones.

29. Recientemente se ha creado la Red Iberoamericana de Pesca Artesanal de Pequeña Escala (RIPAPE), cuyo fin es apoyar la aplicación de las Directrices PPE en España, Portugal y América Latina y el Caribe. Esta red complementa las iniciativas intergubernamentales de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura para América Latina y el Caribe, que modificó su nombre y su mandato para adecuarse mejor a las Directrices, y de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano.

30. En el Caribe, la Red de organizaciones de pescadores del Caribe es un asociado de larga data que ha colaborado con otros asociados regionales, como el Centro para la Gestión de Recursos y Estudios Ambientales de la Universidad de las Indias Occidentales para avanzar en la Política Pesquera Común de la Comunidad del Caribe, y específicamente en el “Protocolo para garantizar la pesca en pequeña escala sostenible para los pescadores y sociedades de la Comunidad del Caribe”, que fue aprobado por el 12.º Consejo Ministerial del Mecanismo Regional de Pesca del Caribe en 2018 para la aplicación de las Directrices PPE.

31. Un entorno propicio para la pesca en pequeña escala también requiere que el marco institucional para los enfoques participativos forme parte de las estructuras gubernamentales y que los organismos e instituciones gubernamentales dispongan de los conocimientos y capacidades necesarios para utilizarlos en apoyo de la aplicación de las Directrices PPE. Por ello, en colaboración con el Instituto Oceánico Internacional, la FAO ha elaborado e impartido una capacitación sobre la gobernanza de la pesca en pequeña escala, así como orientaciones al respecto y un programa de aprendizaje electrónico.

32. La FAO también ha creado una nueva base de datos jurídica y de políticas sobre la pesca en pequeña escala (SSF LEX), en la que se proporcionan perfiles de países que pueden servir de base para las reformas jurídicas y en materia de políticas. Además, ofrece información sobre los países que han adoptado medidas específicas para formalizar las Directrices PPE en su legislación, sus políticas o sus reglamentos de gestión nacionales, lo que constituye una sólida expresión de voluntad política.

33. Un importante compromiso en la aplicación de las Directrices es el desarrollo participativo y la puesta en marcha de planes de acción nacional para la pesca en pequeña escala centrados en la aplicación de las Directrices PPE. Filipinas, Madagascar, Malawi, Namibia, la República Unida de Tanzania y Uganda son líderes mundiales a este respecto. En el sitio web de la FAO se ofrecen orientaciones para ayudar en este proceso, y resulta alentador constatar que otros asociados para el desarrollo y partes interesadas están adoptando esos planes como un marco de acción común, complementando el apoyo inicial brindado por la FAO a estos procesos.

Apoyo a la aplicación y seguimiento

34. En las Directrices PPE se exhorta a todas las partes (gobiernos, organizaciones de pesca en pequeña escala, asociados para el desarrollo, instituciones académicas y de investigación, organizaciones regionales, ONG, etc.) a que apliquen las Directrices de forma colaborativa, de lo que cada vez se encuentran más ejemplos.

35. Un logro significativo en este sentido fue la celebración mundial del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (2022)⁵, que llevó a la organización de actos a escala mundial, regional y nacional, dirigidos por todo tipo de asociados, a menudo en colaboración. Parte del legado de esa celebración consiste en un gran número de publicaciones, la creación de nuevas asociaciones (como la ya mencionada RIPAPE, o el consorcio nacional de Filipinas en relación con la red de investigación “Too Big To Ignore”, que consiguió financiación para un proyecto dedicado a la aplicación nacional de las Directrices PPE) y el establecimiento de la Cumbre de Pesca en Pequeña Escala.

36. La Cumbre de Pesca en Pequeña Escala, celebrada por primera vez durante el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en 2022, ofrece un espacio primordial para la planificación y el asesoramiento colectivos, el establecimiento de redes y el intercambio de conocimientos y experiencias entre organizaciones y movimientos de pesca en pequeña escala, así como entre otros promotores de la pesca en pequeña escala no estatales y los gobiernos.

⁵ Véase <https://www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/home/es/>

El COFI, en su 35.º período de sesiones, “hizo hincapié en la oportunidad única de recabar compromisos y recomendaciones en una cumbre sobre la pesca en pequeña escala, que se alienta a celebrar cada dos años antes del período de sesiones del COFI, con sujeción a la disponibilidad de recursos, para mantener y orientar el apoyo continuado a los subsectores”. Esto puede considerarse un indicador de los progresos realizados en el reconocimiento y la inclusión de los agentes de la pesca en pequeña escala desde su primera conferencia, celebrada en Roma hace 40 años.

37. El apoyo financiero es crucial para que las Directrices PPE puedan impulsar el cambio sobre el terreno. El Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Comisión Europea han aportado una contribución inestimable a la FAO para ese fin, lo que ha permitido catalizar muchas iniciativas en ese ámbito. Muchos otros asociados para el desarrollo han incorporado las Directrices PPE en sus propias políticas de inversión (por ejemplo, la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional o el Fondo para el Medio Ambiente Mundial) o han destinado recursos al desarrollo de productos que apoyan la adopción de estas Directrices (como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID]).

38. La Fundación Oak ha creado una línea de financiación específica para la pesca en pequeña escala que ha permitido el florecimiento de un gran número de iniciativas en apoyo de las Directrices PPE. Una de esas iniciativas es el Centro PPE, que ofrece una plataforma en línea para el intercambio de información, el diálogo y la colaboración en torno a la pesca en pequeña escala.

39. En las Directrices PPE también se destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los progresos hacia el logro de la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala y la participación eficaz de los agentes de la pesca en pequeña escala en este proceso. Existen orientaciones y herramientas en la materia que se están aplicando a nivel nacional, por ejemplo, el Marco de seguimiento, evaluación y aprendizaje de la FAO, el Grupo de trabajo del CIP sobre la evaluación centrada en las personas ocupadas en la pesca o el instrumento de evaluación a nivel nacional de USAID. Además, el indicador de seguimiento de la meta 14.b de los ODS también recoge directamente las iniciativas destinadas a aplicar las Directrices PPE.

III. PERSPECTIVAS FUTURAS

40. Si bien en estos 10 años se ha observado un avance notable en la visibilidad y el reconocimiento de la pesca en pequeña escala en las políticas mundiales, regionales y nacionales, aún queda un largo camino por recorrer para la aplicación plena de las Directrices PPE. Desafíos como la aceleración del cambio climático, las secuelas de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el aumento de las desigualdades plantean problemas adicionales, pero también pueden convertirse en oportunidades.

41. En el marco de la Transformación azul de la FAO, la Organización seguirá apoyando a los países y a otros asociados en la aplicación de las Directrices PPE, centrándose en la adopción de medidas a nivel local y nacional. Esto incluirá, de manera particular, lo siguiente:

- la mejora de los marcos jurídicos y normativos y de las capacidades conexas para lograr una gobernanza y un desarrollo inclusivos y seguros de la pesca en pequeña escala;
- el fortalecimiento de las organizaciones de pesca en pequeña escala, especialmente de las mujeres, los jóvenes y los Pueblos Indígenas;
- la mejora de la generación y el análisis de datos e información multidimensionales e interdisciplinarios para fundamentar las políticas, la gobernanza y la gestión de la pesca artesanal.

42. En cuanto a los temas, se prestará mayor atención a la gestión ambiental comunitaria y al uso sostenible a través de enfoques de gestión participativos e integrales, a los sistemas de tenencia sostenibles y al desarrollo de la capacidad para la adaptación a los efectos del cambio climático en la pesca en pequeña escala.

43. La colaboración y el desarrollo de capacidades en el contexto de las instituciones y los procesos normativos regionales y mundiales, tanto en el ámbito de las políticas pesqueras como en otros ámbitos, continuarán siendo fundamentales para garantizar la plena contribución de la pesca en pequeña escala al desarrollo sostenible.

44. Siguen siendo indispensables las iniciativas lideradas por asociados gubernamentales, organizaciones y movimientos de pesca en pequeña escala, organizaciones regionales intergubernamentales, asociados que aportan recursos, ONG y el mundo académico, con el fin de seguir desarrollando iniciativas, conocimientos y habilidades que respalden la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, de una manera inclusiva y participativa que garantice la eficacia de la ayuda y valore la ventaja comparativa que cada asociado aporta.